



Variación del empleo en Lima Metropolitana según grupos de edad

abril-mayo-junio 2020

BOLETÍN SOCIO ECONÓMICO LABORAL
DE LIMA METROPOLITANA

Año II - n.º 3 septiembre 2020

Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

SERVICIOS
VIRTUALES
DEL MTPE

EL PERÚ PRIMERO



Variación del empleo en Lima Metropolitana según grupos de edad, abril-mayo-junio 2020

En el marco del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, decreto que declara el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19 y sus posteriores modificatorias; es de vital importancia identificar al grupo de trabajadores, según rango de edad, que se han visto mayormente afectados en el mercado laboral de Lima Metropolitana.

Según la oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para América Latina y el Caribe, la población compuesta por jóvenes son los que más están sintiendo los estragos de la actual pandemia, tanto en términos económicos como sociales. Asimismo, este grupo será el que enfrente los efectos del confinamiento a largo plazo en el ámbito laboral.

Ante este escenario, el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana presenta el tercer boletín sobre Variación del Empleo en Lima Metropolitana según grupos de edad, con el fin de brindar los indicadores más relevantes sobre la situación socio económica laboral de Lima Metropolitana, la cual facilite a los agentes económicos y sociales una mejor toma de decisiones en el ámbito profesional, académico y de gestión de políticas públicas.

La información del presente boletín se realizó en base a los resultados de la Encuesta Permanente de Empleo (EPE) abril-mayo-junio 2020/2019, realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Equipo OSEL - Lima Metropolitana



Contenido

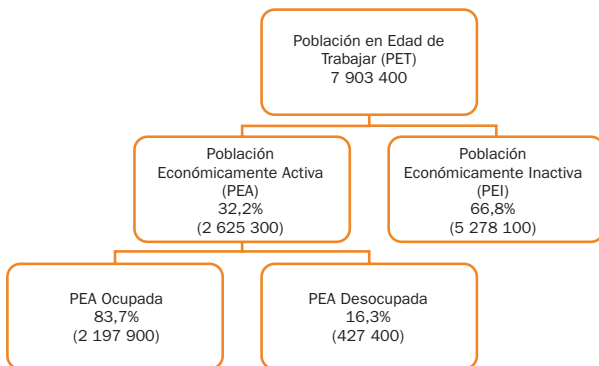
Editorial	2
Población en edad de trabajar PET	4
Población económicamente activa (PEA) ocupada	5
Población con empleo adecuado	7
Población subempleada	9
Remuneración promedio mensual	10
Población desempleada y tasa de desempleo	11
Conclusiones	13

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)

Según el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI), se considera como Población en Edad de Trabajar (PET) a aquella parte de la población total que se encuentra en una edad apta para ejercer una actividad productiva. Si bien no existe un consenso internacional sobre su definición, en el caso de Perú, se considera la edad de 14 años como la edad mínima para ser considerada parte de la PET, según el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre edad mínima.

Durante el trimestre móvil abril-mayo-junio 2020, periodo posterior a la primera declaración del estado de emergencia debido al brote del COVID-19, la Población en Edad de Trabajar (PET) de Lima Metropolitana, alcanzó los 7 millones 903 mil 400 personas, donde sólo el 32,2% lo representaba la población económicamente activa o fuerza laboral, mientras que el 66,8% estaba representado por la población económicamente inactiva. Ver Gráfico n.º 1.

Gráfico n.º 1
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET) POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, ABR-MAY-JUN 2020
(absoluto y porcentaje)



Fuente: INEI – Encuesta Permanente de Empleo (EPE), abril-mayo-junio 2020.

Elaboración: MTPE-DRTPPEM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

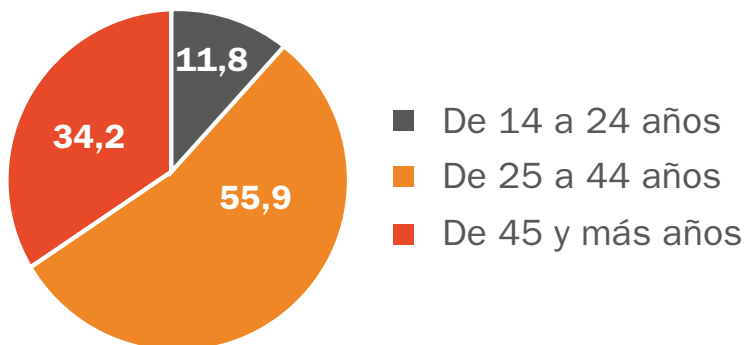
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) OCUPADA

En el caso de la PEA ocupada, esta se define como la población mayor de 14 años de edad que, en la semana de referencia de la encuesta, se encontraban realizando alguna actividad destinada a la producción de bienes y servicios, sea o no remunerada (INEI).

En Lima Metropolitana, la Población Económicamente Activa (PEA) registró un total de 2 millones 625 mil 300 personas, de las cuales el 83,7% (2 millones 197 mil 900 personas) estaba representado por la población ocupada. Ver Gráfico n.º 1.

Asimismo, de acuerdo al Gráfico n.º 2, las principales características de la población ocupada, señalan que el 55,9% se encontraban en un rango de edad de 25 a 44 años, el 32,2% estaba compuesto por trabajadores de 45 y más años de edad, y una menor proporción, se encontraba compuesta por jóvenes entre 14 a 24 años de edad, con solo el 11,8% de la participación en el mercado laboral.

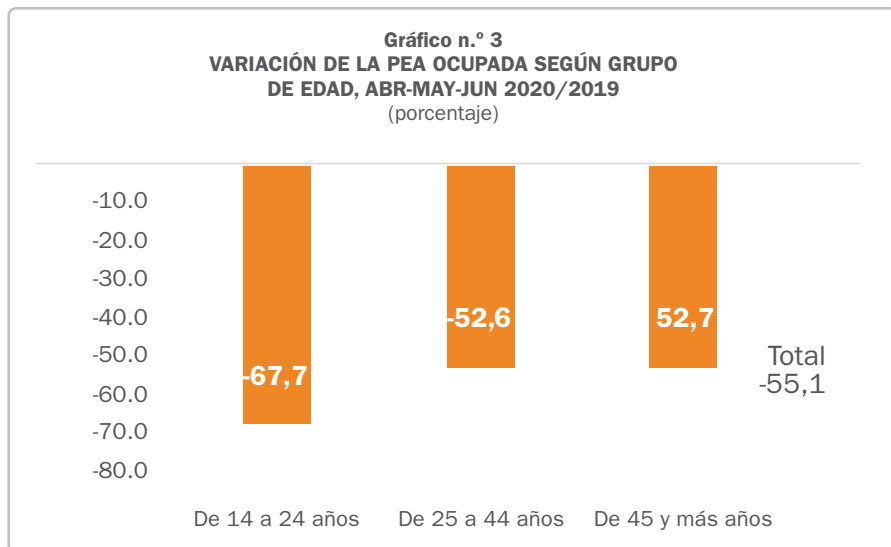
Gráfico n.º 2
DISTRIBUCIÓN DE LA PEA OCUPADA,
ABR-MAY-JUN 2020
(porcentaje)



Fuente: INEI – Encuesta Permanente de Empleo (EPE), abril-mayo-junio 2020.

Elaboración: MTPE-DRTPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

En cuanto a la variación del empleo en Lima Metropolitana, se observó una variación general de -55,1% con respecto al mismo periodo del año anterior, el cual es equivalente a una reducción de 2 millones 699 mil 100 empleos. Es así que, al analizar la variación según grupos de edad, fueron los jóvenes entre 14 a 24 años de edad los que se vieron mayormente afectados debido a una variación en el empleo de -67,7%, equivalente a una reducción de 545 400 empleos en el trimestre móvil abril-mayo-junio 2020. Ver Gráfico n.º 3.



Fuente: INEI – Encuesta Permanente de Empleo (EPE), abril-mayo-junio 2020/2019.

Elaboración: MTPE-DRTEPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

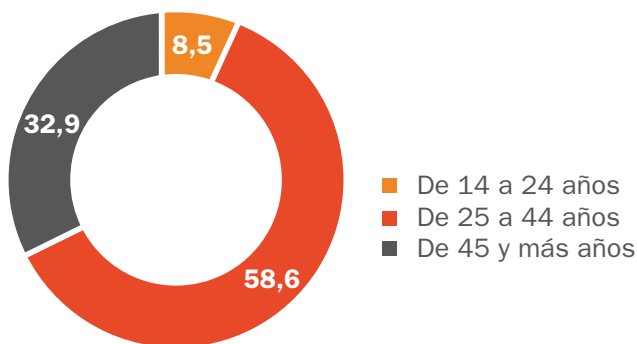
POBLACIÓN CON EMPLEO ADECUADO

Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), la PEA adecuadamente empleada se conforma por dos grupos de trabajadores. Por un lado, lo conforman aquellas personas que trabajan 35 horas o más a la semana y reciben ingresos por encima del mínimo referencial. Por otro lado, el segundo grupo lo conforman aquellas personas que trabajan menos de 35 horas semanales y no desean trabajar más horas.

En el periodo abril-mayo-junio 2020, la población adecuadamente empleada registró un total de 1 millón 101 mil personas, representando el 50,1% del total de la PEA ocupada (INEI,2020).

De acuerdo al Gráfico n.º 4, la PEA adecuadamente empleada se encuentra representada por trabajadores entre 25 a 44 años en un 58,6%, mientras que el 32,9% está conformado por el grupo de trabajadores de 45 y más años de edad. Finalmente, sólo el 8,5% está representado por jóvenes entre 14 a 24 años de edad, lo que significa que su participación es menor al considerar un nivel de empleo adecuado.

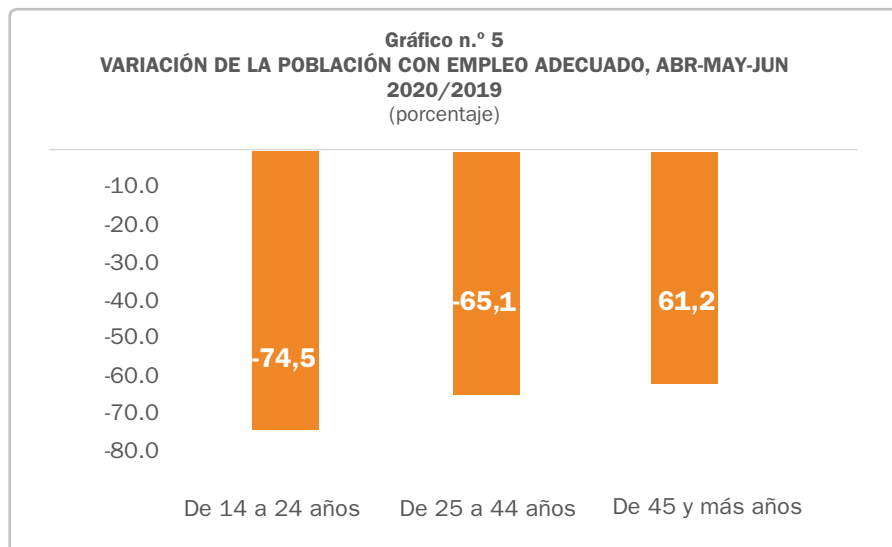
Gráfico n.º 4
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN CON EMPLEO ADECUADO, ABR-MAY-JUN 2020
(porcentaje)



Fuente: INEI – Encuesta Permanente de Empleo (EPE), abril-mayo-junio 2020.

Elaboración: MTPE-DRTPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

Con respecto a la variación del empleo adecuado según rango de edades, el grupo que fue mayormente afectado fueron los jóvenes entre 14 a 24 años de edad, con una reducción del 74,5% de empleos adecuados, seguido por el grupo de trabajadores entre 25 a 44 años (-65,1%) y por último, los trabajadores de 45 y más años de edad (-61,2%). Ver Gráfico n.º 5.



Fuente: INEI – Encuesta Permanente de Empleo (EPE), abril-mayo-junio 2020/2019.

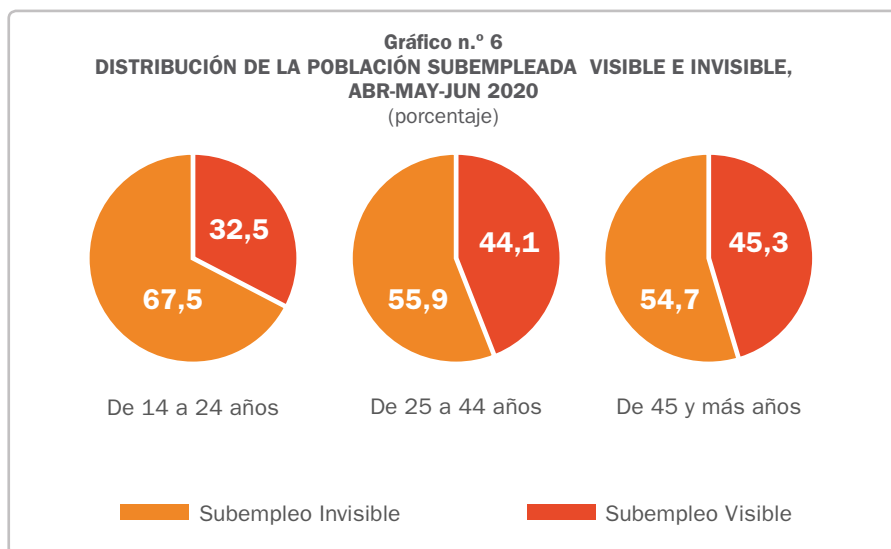
Elaboración: MTPE-DRTEPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

POBLACIÓN SUBEMPLEADA

Según el MTPE, la definición de PEA subempleada hace referencia a aquellos trabajadores cuya actividad productiva no es la adecuada, ya sea en términos cuantitativos como cualitativos, teniendo en consideración las normas establecidas. En el Perú, el subempleo se divide en dos grupos.

En el primer grupo, se encuentra el subempleo por horas o también conocido como “subempleo visible”, donde el trabajador labora menos de 35 horas a la semana, a pesar de que desearía trabajar más horas.

Por otro lado, el segundo grupo corresponde al subempleo por ingresos o “subempleo invisible”, donde el trabajador labora 35 horas o más a la semana, pero su ingreso mensual es menor al ingreso mínimo referencial.



Fuente: INEI – Encuesta Permanente de Empleo (EPE), abril-mayo-junio 2020.

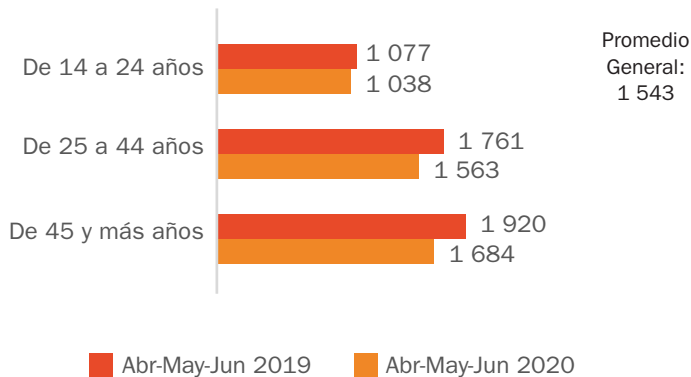
Elaboración: MTPE-DRITPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

De acuerdo al Gráfico n.º 4, se puede apreciar que el subempleo invisible o por ingreso es predominante en todos los grupos de edad. En el caso de los jóvenes entre 14 a 24 años, el subempleo invisible representó el 67,5%; para el caso de los trabajadores entre 25 a 44 años el 55,9%; y finalmente, para los trabajadores de 45 años a más el 54,7%. Por lo tanto, observamos que los jóvenes son los que tienen un mayor nivel de subempleo invisible, lo que implica que trabajan 35 horas o más a la semana, con un ingreso que no corresponde al adecuado.

REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL

En el periodo abril-mayo-junio 2020, la remuneración promedio mensual proveniente del trabajo fue de S/ 1 543 soles en total. Sin embargo, se puede observar que los salarios correspondientes al mismo periodo del año anterior se redujeron en el 2020, siendo el grupo de trabajadores entre 45 y más años los que se vieron significativamente afectados con una reducción de 236 soles (-12,3%); seguido de los trabajadores entre 25 a 44 años, con una reducción de 198 soles (-11,2%); y los jóvenes entre 14 a 24 años con un leve decrecimiento de su salario en 39 soles (-3,7%). Ver Gráfico n.º 7.

Gráfico n.º 7
VARIACIÓN DE LA REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL PROVENIENTE DEL TRABAJO, ABR-MAY-JUN 2020/2019
(soles)



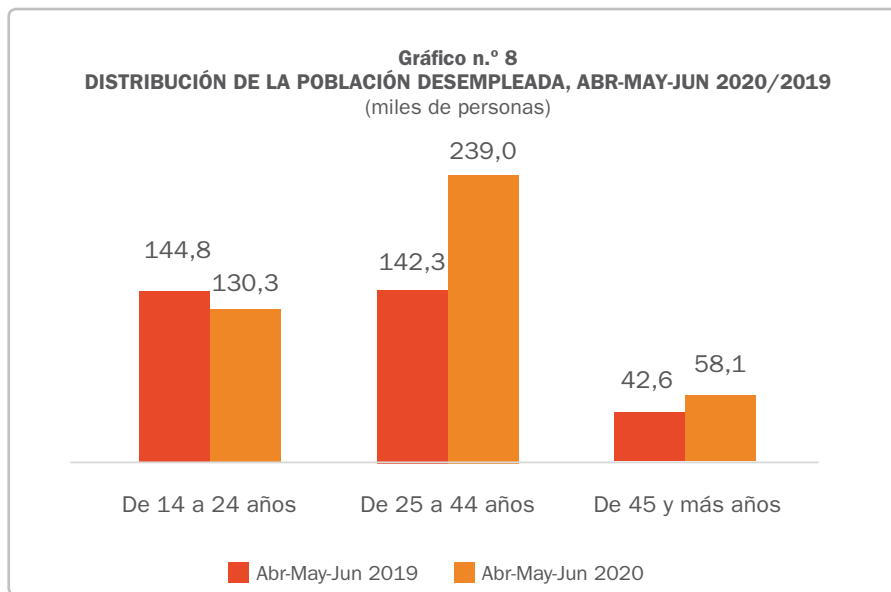
Fuente: INEI – Encuesta Permanente de Empleo (EPE), abril-mayo-junio 2020/2019.

Elaboración: MTPE-DRTPPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

POBLACIÓN DESEMPLEADA Y TASA DE DESEMPLEO

De acuerdo al Gráfico N° 8, un total de 427 mil 400 personas se encontraban buscando activamente un empleo en el periodo abril-mayo-junio 2020, de los cuales la población entre 25 a 44 años de edad fue la que evidenció una mayor variación en términos absolutos con respecto al mismo periodo del año anterior. Ver Gráfico n.º 8.

Sin embargo, es preciso mencionar que la tasa de desempleo alcanzó el 16,3%, una de las más altas registradas en los últimos cinco años según datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2015-2019. Asimismo, al evaluar dicho indicador según grupos de edades, observamos que son los jóvenes entre 14 a 24 años de edad los que presentan una de las más altas tasas de desempleo (33,4%), equivalente al doble del promedio. Ver Gráfico n.º 9.



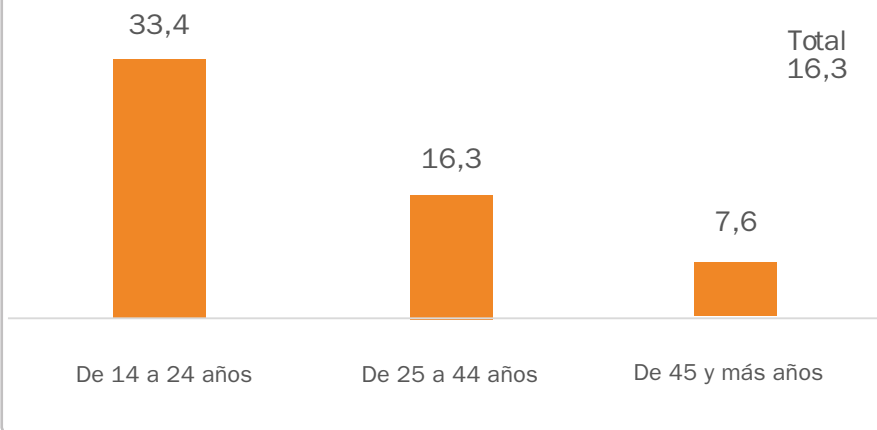
Nota: Los valores de desempleo son referenciales, por presentar altos niveles de coeficiente de variación.

Fuente: INEI – Encuesta Permanente de Empleo (EPE), abril-mayo-junio 2020/2019.

Elaboración: MTPE-DRTPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.



Gráfico n.º 9
TASA DE DESEMPLEO ABIERTO SEGÚN GRUPOS DE EDAD, ABR-MAY-JUN 2020
(porcentaje)



Nota: Los valores de desempleo son referenciales, por presentar altos niveles de coeficiente de variación.

Fuente: INEI – Encuesta Permanente de Empleo (EPE), abril-mayo-junio 2020.

Elaboración: MTPE-DRTPPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

Conclusiones

- Dentro del periodo abril-mayo-junio 2020, el empleo en Lima Metropolitana presentó una variación negativa de -55,1%, equivalente a una reducción de 2 millones 699 mil 100 empleos.
- Según grupos de edad, los jóvenes entre 14 a 24 años se vieron afectados con una significativa variación en el empleo de 67,7%, equivalente a una reducción de 545 400 empleos.
- En el periodo abril-mayo-junio 2020, los jóvenes entre 14 a 24 años de edad solo representaban el 11,8% de la población ocupada y el 8,5% de la población con empleo adecuado.
- El subempleo invisible o por ingresos es predominante en todos los grupos de edad. Sin embargo, tiene una mayor presencia en el grupo de jóvenes (67,5%)
- La remuneración promedio mensual se redujo en todos los grupos de edad. Sin embargo, el grupo de trabajadores entre 45 y más años fueron los que se vieron mayormente afectados con una reducción de 236 soles (-12,3%).
- La tasa de desempleo para los trabajadores jóvenes (33,4%) representó el doble del promedio (16,3%).



Dirección: av. Salaverry 655, Jesús María.

Teléfono: 630 60 00, anexo 1045

Correo electrónico: osel_lm@trabajo.gob.pe

Página web: <http://www2.trabajo.gob.pe/promocion-del-empleo-y-autoempleo/informacion-del-mercado-de-trabajo/red-observatorios-socio-economicos/lima-metropolitana/>

Síguenos en:

